

Cuenta Pública 2014
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos: Por
clasificación por objeto del gasto
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
Miles de Pesos

Ente Público: **INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
Servicios Personales	\$11,685.1	-\$2,606.0	\$9,079.1	\$9,079.1	\$9,079.1	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,648.3	-\$506.8	\$2,141.5	\$2,141.5	\$2,141.5	\$0.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$1,669.6	-\$342.4	\$1,327.2	\$1,327.2	\$1,327.2	\$0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$6,020.0	-\$1,495.2	\$4,524.8	\$4,524.8	\$4,524.8	\$0.0
Seguridad Social	\$1,114.7	-\$247.2	\$867.5	\$867.5	\$867.5	\$0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$223.1	-\$12.7	\$210.4	\$210.4	\$210.4	\$0.0
Previsiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$9.4	-\$1.7	\$7.7	\$7.7	\$7.7	\$0.0
Materiales y Suministros	\$592.4	\$1,420.9	\$2,013.3	\$2,013.3	\$2,013.3	\$0.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$243.9	\$412.7	\$656.6	\$656.6	\$656.6	\$0.0
Alimentos y Utensilios	\$72.5	\$64.3	\$136.8	\$136.8	\$136.8	\$0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.0	\$77.3	\$77.3	\$77.3	\$77.3	\$0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$32.0	\$336.6	\$368.6	\$368.6	\$368.6	\$0.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.0	\$38.0	\$38.0	\$38.0	\$38.0	\$0.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$160.0	\$163.0	\$323.0	\$323.0	\$323.0	\$0.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.0	\$132.0	\$132.0	\$132.0	\$132.0	\$0.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$84.0	\$197.0	\$281.0	\$281.0	\$281.0	\$0.0
Servicios Generales	\$2,951.3	\$20,374.3	\$23,325.6	\$23,325.6	\$22,481.6	\$0.0
Servicios Básicos	\$464.8	\$7.0	\$471.8	\$471.8	\$471.8	\$0.0
Servicios de Arrendamiento	\$296.0	\$831.6	\$1,127.6	\$1,127.6	\$1,127.6	\$0.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$532.0	\$15,958.2	\$16,490.2	\$16,490.2	\$15,701.7	\$0.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$130.0	\$50.0	\$180.0	\$180.0	\$180.0	\$0.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$233.0	\$475.7	\$708.7	\$708.7	\$708.7	\$0.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.0	\$487.4	\$487.4	\$487.4	\$487.4	\$0.0
Servicios de Traslado y Viáticos	\$258.0	\$234.1	\$492.1	\$492.1	\$492.1	\$0.0
Servicios Oficiales	\$35.0	\$425.3	\$460.3	\$460.3	\$460.3	\$0.0
Otros Servicios Generales	\$1,002.5	\$1,905.0	\$2,907.5	\$2,907.5	\$2,852.0	\$0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$5.0	\$1,468.7	\$1,473.7	\$1,473.7	\$1,473.7	\$0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.0	\$760.2	\$760.2	\$760.2	\$760.2	\$0.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.0	\$271.6	\$271.6	\$271.6	\$271.6	\$0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$314.4	\$314.4	\$314.4	\$314.4	\$0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.0	\$35.0	\$35.0	\$35.0	\$35.0	\$0.0
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Intangibles	\$5.0	\$87.5	\$92.5	\$92.5	\$92.5	\$0.0
Inversión Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$15,233.8	\$20,657.9	\$35,891.7	\$35,891.7	\$35,047.7	\$0.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.